

Problemática Universitaria

ISBN en trámite



Universidad Nacional del Litoral

Secretaría Académica

Dirección de Articulación de Niveles e Ingreso

Año 2016

Presentación

Bienvenidos al Curso de Articulación General *Problemática Universitaria*.

En el marco del Programa de Ingreso de la Universidad Nacional del Litoral proponemos el desarrollo de este curso como introducción a las múltiples experiencias estudiantiles, la historia de la universidad y la organización y gobierno de las instituciones universitarias.

A través de tres módulos de trabajo, desarrollamos las problemáticas que nos permiten situar tales experiencias históricas de los estudiantes, como sujetos que transitan el ámbito universitario, así como las propias de la misma universidad, desde una perspectiva de tiempo largo, teniendo en cuenta que se trata de una institución que ha ido construyéndose a través del tiempo y de los contextos políticos y sociales diversos.

Para ello, los invitamos a trabajar distintas problemáticas a través de variados recursos, que incluyen textos visuales, audiovisuales y escritos. A partir de los interrogantes y discusiones que se construyan desde la lectura y análisis de los mismos, sugerimos que activamente participen en la recuperación de los conocimientos que poseen en relación con las diferentes dimensiones de la experiencia estudiantil y de las problemáticas universitarias. Y también que protagonicen la construcción de las propias miradas y perspectivas.

El curso está estructurado en tres módulos. Cada uno de ellos propone una introducción que reúne conceptos y enfoques sobre diferentes dimensiones de las universidades en sus contextos. Cada módulo incluye actividades diversas para que trabajen los contenidos y cuestiones planteadas en los distintos recursos presentados. El trabajo de cada módulo, implica tiempo de elaboración, lecturas adicionales, materiales complementarios y herramientas tecnológicas que esperamos puedan utilizar como recurso educativo. En los encuentros presenciales trabajarán junto al tutor del curso, que tendrá un rol de facilitador de las tareas y orientador acerca de la propuesta de abordaje de este material. Serán ustedes los auténticos protagonistas de la construcción de conocimientos en torno a estas cuestiones a partir de las lecturas, análisis y producciones que se ofrecen (fotografías, videos, escenas de películas, apps, links, entre otros). Los invitamos a trabajar desde la autonomía y responsabilidad que el tránsito hacia la universidad habilita.

¡Les damos la bienvenida a *La universidad y sus contextos!*

Propósitos del curso

- Indagar desde una perspectiva histórica e institucional, las dinámicas de la universidad en sus contextos, identificando procesos de continuidad, permanencia y ruptura.
- Identificar las características y particularidades de las experiencias de los estudiantes, como sujetos políticos, sociales y educativos en la universidad.
- Reconocer los roles y las formas de participación en los órganos de gobierno, de los diversos actores institucionales de la universidad: estudiantes, docentes, graduados y no docentes (personal administrativo y de servicios generales). Y, en particular, identificar las formas de organización estudiantil que pueden transitarse durante la vida universitaria: centros de estudiantes, agrupaciones, entre otros.
- Analizar las dinámicas y problemáticas de la Universidad argentina actual, identificando la diversidad de las experiencias del sujeto estudiantil en ellas.

Modalidad de trabajo

Cada módulo propone aproximaciones a las problemáticas en las cuales se focalizan los análisis, relativas a los sujetos estudiantiles, la universidad misma y su historia y la democracia universitaria a partir de la caracterización de su forma de gobierno. A través de múltiples formas de intercambio, debate y producción —a lo largo del curso— se abordarán los contenidos de los tres módulos. En cada encuentro, los tutores facilitarán discusiones y producciones específicas, para la elaboración individual y/o grupal en torno a las problemáticas que se aborden. Asimismo, junto a los tutores, trabajarán sobre los materiales que cada módulo aporta. El trabajo de *Problemática Universitaria*, incluirá análisis y recuperación de contenidos que realizarán fuera del horario pautado para los encuentros.

Criterios de evaluación

La experiencia de *Problemática Universitaria* propone aproximaciones fundamentadas acerca de las cuestiones en las que se focaliza cada módulo. Entendemos que esta experiencia implicará para ustedes el acercamiento a nuevos contenidos, recursos y tipos de producción. Estas últimas, también serán evaluadas. Compartimos a continuación algunos criterios de evaluación durante el desarrollo del curso:

- A través de diversas producciones realizadas en distintos formatos —individuales y/o grupales— se habilitarán espacios para expresar las ideas, conceptos y conocimientos, que vayan construyendo.
- Las nociones y conceptos que construyan deberán presentarse fundamentadas en diferentes fuentes, como por ejemplo, la recuperación crítica de las lecturas de los textos escritos y audiovisuales, sus propias experiencias, las discusiones desarrolladas en las diferentes instancias de intercambio propiciadas en los encuentros y/o en los trabajos de elaboración domiciliaria sugeridos, entre otros.
- Se espera que los trabajos de elaboración escrita sean presentados con corrección gramatical y ortográfica. Aquellas producciones en otros formatos por ejemplo, audiovisuales, se ajustarán a las consignas propuestas en los módulos o en los encuentros de *Problemática Universitaria*.
- Las producciones que se presenten (individuales o grupales) deberán ser originales y las fuentes citadas o referenciadas tendrán que ser verificables

Equipo docente

Gabriela Judith Silvestre; María Bárbara Mántaras y Emanuel Andrés Ferreyra.

Módulo 1

Los escenarios de la experiencia estudiantil

Introducción: para pensar la universidad, en continuidades y rupturas

La universidad como institución educativa tiene una existencia de siglos. La primera universidad ([Universidad de Bologna](#)) fue creada en 1088. Desde aquella primera, las universidades han tenido una manera de funcionar y de permanecer con rasgos propios: manteniendo sus dinámicas, prácticas, actividades, al mismo tiempo que han desarrollado, relaciones con los contextos sociales, económicos y políticos en los que se desenvuelven.

Las universidades, a pesar de haber tenido su origen en la Edad Media, son instituciones dinámicas, que en determinados contextos históricos, han incorporado nuevos roles y sostenido cambios. Algunos autores las describen como totalidades “articuladas y en movimiento... compuestas por relaciones históricas” y “como complejos relacionales y abiertos”, que sostienen relaciones de tensión, rupturas y continuidad con las sociedades en las que se encuentran insertas (García de Fanelli, 2009; Puiggrós, 2002).

Desde una perspectiva de tiempo largo (Braudel, 2001), realizamos una mirada desde el presente hacia el pasado de las universidades, con la intención de rastrear algunas tensiones entre pasado-presente-futuro e identificar algunos rasgos específicos que se han mantenido a través del tiempo y otros que representan los roles más actuales de las mismas.

Por ejemplo, la enseñanza y el aprendizaje son, desde sus orígenes, vitales en la universidad, así como el rol central de los estudiantes que se ubican “en el centro de la existencia de las universidades”. Silver describe que “se da por sentado que las universidades son una comunidad de estudiantes y profesores”. Podría agregarse que hoy las universidades buscan la formación especializada de los estudiantes como “ciudadanos responsables, asegurando su formación integral priorizando la dimensión ética, cívica y cultural” (López Segrera, 2006).

Les proponemos, entonces, desarrollar miradas y análisis de la universidad, desde el presente y en el tiempo largo, desde un enfoque comparativo para resaltar las permanencias, rupturas y tendencias de la



La torre de Babel ([Pieter Bruegel el Viejo](#) – 1563). [Museo de Historia del Arte de Viena](#).

universidad argentina y los procesos de cambio y transformación operados en ella, entre los siglos XX y XXI. Desde este enfoque, es posible pensar nuestras experiencias presentes como parte de una historia común y al mismo tiempo, como contribuyentes a la misma.

Un hilo conductor que nos permite explorar continuidades y rupturas son las experiencias de los estudiantes. En particular, en el caso de la universidad argentina, los estudiantes universitarios han sido actores protagónicos y los que signaron continuidades y cambios, desde [la Reforma de 1918](#) hasta nuestros días.

Por su protagonismo y contribución histórica a la experiencia de la universidad, es vital indagar los itinerarios, visiones y reflexiones que los estudiantes (o futuros estudiantes) tienen sobre la universidad, como sujetos con acciones y percepciones que contribuyen a la vida misma de la universidad. Bordieu y Passeron (2003) describen a los estudiantes universitarios como actores “de la enseñanza universitaria, pero también como producto de ésta, los estudiantes son una categoría institucional y jurídica (claustró) que en su devenir histórico-político ha expresado particularidades epocales, nacionales, e institucionales, y ha sufrido transformaciones” (Carli, 2012).

Actividad 1: Situándonos

Los invitamos a desarrollar una breve actividad, en el momento en que transitan hacia la vida universitaria...

- Junto con un compañero, describan sus percepciones, ideas, imágenes, acerca de la Universidad, e intente buscar qué diferencias encuentran con otra institución educativa que ustedes ya han transitado, es decir, la escuela.
- Describan también, qué diferencias en general, encuentran entre el nivel secundario y la educación superior (Universidad).

A modo de conclusión de este módulo, les adelantamos que en el *Módulo 2* vamos a analizar —entre otros procesos— las dinámicas de la construcción de la experiencia estudiantil actual desde los procesos históricos desarrollados a partir de un momento de ruptura y transformación como fue la Reforma de 1918 y de otros períodos claves, como los años 50, donde situamos el origen de algunos rasgos actuales del sistema argentino: la masificación, la feminización de matrícula, la expansión del sistema, la inclusión de diversos sectores sociales y la organización, el activismo y la movilización estudiantil. En el contexto de la universidad argentina, las experiencias estudiantiles (organizadas o por participación en la vida universitaria) constituyen un camino para pensar continuidades, permanencias y rupturas.

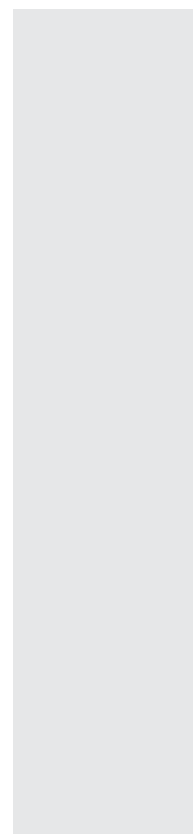
Trabajo con textos audiovisuales

Para recuperar y visitar nuevamente las temáticas abordadas, les proponemos que vean tres escenas extraídas de dos películas, tituladas ambas *El Estudiante* (una de origen argentino y otra de procedencia mexicana)...

- Escena de *El estudiante* de Roberto Girault (México, 2009) primeros 5 minutos de la película. [Link](#)
- Escenas de *El estudiante* de Santiago Mitre (Argentina, 2011)

[Asamblea](#) / [Debate en clase](#)

Les proponemos que exploren a través de mirar las tres escenas, los diversos tipos de experiencias que los estudiantes universitarios transitan y las comparen con las que ustedes ya atraviesan. Los invitamos a producir un párrafo que las describa en el que identifiquen y relacionen las escenas de ambas películas con el texto que acompaña al *Módulo 1*.



Referencias bibliográficas

- Cano, D. y Aymá, A.** (1998). *Voces, luchas y sueños. Historia oral del movimiento estudiantil argentino. Presidencias de FUA 1983 – 1995*. Centro de Estudios para la Reforma Universitaria (CEPRU) Universidad Nacional del Litoral.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C.** (2003). *Los Herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Braudel, F.** (2001). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Carli, S.** (2012). *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García de Fanelli, A.M.** (2009). "La nueva agenda de políticas universitarias. Continuidades y rupturas" en Gvirtz, S. y Camou, A. (coord.). *La universidad argentina en discusión. Sistemas de ingreso, financiamiento, evaluación de la calidad y relación universidad-estado*. Buenos Aires: Granica.
- López Segrera, F.** (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. Análisis global y estudios de casos*. Buenos Aires: CLACSO.



Módulo 2

Continuidades, permanencias y rupturas

Desde sus orígenes, la universidad —como institución surgida en el Medioevo— fue adquiriendo las características que hoy hacen de ella un componente de lo que se denomina, educación superior. La palabra universidad procede del latín “universitas”, término que daba nombre al gremio de intelectuales. La Universidad de Bologna fue la primera universidad establecida con el fin de enseñar y difundir el conocimiento. Desde Europa Occidental el modelo de Bologna y, más tarde, el de la Universidad de París (hoy La Sorbonne) se difundieron al resto del mundo. Sobre la base de estos antecedentes, “el centro de la existencia de las universidades son los estudiantes” (García de Fanelli, 2009) y “se da por sentado que las universidades son una comunidad de estudiantes y profesores” (Silver, 2001).

La Universidad: breve introducción a su evolución histórica

Durante el dominio Español de América, se generaron las primeras universidades en el continente. La primera universidad establecida en suelo argentino, fue la Universidad de Córdoba (1613), seguida por la Universidad de Buenos Aires, en 1621.

Les proponemos la lectura del texto [La Universidad: Breve introducción a su evolución histórica](#) (Pablo Buchbinder, 2006).

A partir de esta lectura, los invitamos a producir un texto de una página de extensión, en el que describan con ejemplos de los procesos y acontecimientos indicados por el autor, las continuidades, permanencias y rupturas en la historia de la Universidad, tanto a nivel mundial como en Argentina.

Coyunturas, acontecimientos y conceptos específicos

El sistema universitario argentino se desarrolló con especificidades propias (resultado de las estructuras económicas, políticas y sociales del país) y a través de fenómenos como los del movimiento estudiantil —en sus distintas expresiones— que, desde principios del siglo XX, también ejerció influencias en otros procesos. En este contexto, procesos y acontecimientos específicos fueron constitutivos de la experiencia universitaria en el país, como por ejemplo, la Reforma Universitaria de 1918, que defendió el “co-gobierno”, la autonomía, la extensión, el movimiento estudiantil y su rol político en el gobierno. Algunos autores reconocen la trascendencia de este movimiento identificándolo como una “fuente de distinción” del sistema universitario en su conjunto (Macor, 2008).

El cortometraje *La hora americana* (producido por la UNL) les permitirá revisar y recuperar algunos conceptos antes planteados a través de la lectura de otros formatos.

La Universidad como “complejo relacional abierto”

La Universidad, entendida como “complejo relacional abierto”, ha adquirido algunos rasgos particulares y ha sido escenario de fenómenos específicos. Así, desde mediados del siglo XX, en nuestro país como en el resto del mundo, la universidad argentina ha atravesado la experiencia de la masificación del ingreso. Desde la continuidad del proceso de masificación ocurrido en décadas anteriores, actualmente podemos rastrear otros procesos, relativos a ese fenómeno. En su artículo *La ‘inclusión excluyente’: más alumnos y más deserción*, la autora Ana Ezcurra ha llamado a uno de esos procesos como se anticipa en el título “inclusión excluyente”. Una de sus características puede identificarse con la ampliación de la participación de nuevas generaciones de estudiantes, lo que también intensifica y amplía la diversidad de la matrícula, con problemáticas particulares que podremos debatir y analizar en el cursado.

Actividad 2: Construcción de una perspectiva histórica

La siguiente propuesta de trabajo los invita a reconstruir, a través de un breve texto, la historia de la Universidad, desde una perspectiva de tiempo largo, retomando los ítems que recorrimos en este módulo. En este sentido, pueden compartir uno de estos dos tipos de producciones, que implican dos formas de trabajo distintas con el material:

1. Construir una descripción diacrónica (es decir, a través del tiempo) que recupere los contenidos planteados en el texto de Buchbinder y que integre los textos visuales y audiovisuales a la descripción. Para ello deberán hacer referencia a los textos de manera específica, indicando el título y el momento histórico al que se vinculan.
2. Realizar comparaciones descriptivas, integrando en un texto distintos grupos de imágenes. Para ello deberán explicitar claramente cuáles imágenes comparan y cuáles son las ideas (criterios, conceptos) sobre la base de los cuales realizan la comparación. No olviden que el análisis siempre debe orientarse a la reconstrucción de la historia de la Universidad como institución.

En cuanto al texto integrador, deberán diseñarlo como una síntesis, con referencias bibliográficas que puedan brindarse desde el texto de Pablo Buchbinder y otros materiales complementarios.

Presentación de la Universidad de Bolonia



Los orígenes de la Universidad.
Pintura de una clase en la Universidad de Bolonia, durante el período Medieval.



ALMA MATER STUDIORUM
UNIVERSITÀ DI BOLOGNA
REPRESENTACIÓN EN BUENOS AIRES

Los orígenes de la Universidad.
Sello de la Universidad de Bolonia.



Los orígenes de la Universidad.
Universidad de Bolonia, fundada en 1088.



Los orígenes de la Universidad. Universidad de Bologna, fundada en 1088 (vista desde los patios).



El Movimiento de Reforma de 1918. Protesta estudiantil durante los sucesos de Córdoba.



El Movimiento de Reforma de 1918. Toma del edificio del Rectorado de la universidad de Córdoba por los estudiantes.



Detalle de la Gaceta de Universitaria, 21 de junio de 1918, Córdoba, Argentina. Los orígenes de la Universidad. Publicación en la Gaceta Universitaria del Manifiesto Liminar del Movimiento de la Reforma de 1918.



Efebo de la UNL.



La Universidad Nacional del Litoral, hija de la Reforma de 1918. Edificio de Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral.

Referencias bibliográficas

García de Fanelli, A.M. (2009). "La nueva agenda de políticas universitarias. Continuidades y rupturas" en Gvirtz, S. y Camou, A. (coord.). *La universidad argentina en discusión. Sistemas de ingreso, financiamiento, evaluación de la calidad y relación universidad-estado*. Buenos Aires: Granica.

Macor, D. (2008). *Sin datos editoriales*.

Puigrós, A. (1990). *Sujetos, disciplinas y currículum: en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires: Editorial Galerna

Silver (2001). "History of the University in America" en Altbach, P. y Gumport, P. *American Higher Education in the Twenty-First Century: Social, Political, and Economic Challenges*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Módulo 3

Estructura y organización de las Universidades argentinas: los estudiantes como sujetos políticos

En este módulo trabajamos aspectos vinculados a las universidades nacionales argentinas y en particular a la Universidad Nacional del Litoral. También reflexionamos sobre el papel de los estudiantes como sujetos políticos, es decir, como protagonistas en los diversos espacios de participación que se abren, se ofrecen y se habilitan en la universidad. Recuperamos en este módulo la noción de Carli (2012) que describe el movimiento reformista como una instancia troncal en la constitución de los estudiantes como sujetos políticos.

Asimismo, como hemos advertido en el módulo anterior, el movimiento estudiantil de la reforma universitaria —organizado desde la Universidad de Córdoba en 1918— pero contextualizado en desarrollos regionales y provinciales de protestas y demandas estudiantiles, configuró un hito para la transformación de las universidades argentinas y del resto de Latinoamérica.

Los estudiantes como sujetos políticos

Distintos procesos y acontecimientos del contexto internacional y nacional (crisis después de la primera guerra mundial, la revolución rusa de 1917, la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912 que consagró el sufragio secreto, universal y obligatorio y habilitó el primer gobierno elegido en 1916, lo que posibilitó el fortalecimiento de las instituciones democráticas en nuestro país) fueron, entre otros, los escenarios e influencias que atravesaron el pensamiento, las ideas y las prácticas de estos jóvenes.

Los estudiantes que participaron en el movimiento de la Reforma de 1918, ya habían transitado diversas experiencias y acciones políticas, por ejemplo, de haber organizado y protagonizado demandas por la nacionalización de la incipiente universidad en Santa Fe (antecedente de la Universidad Nacional del Litoral creada en 1919) hasta experiencias de escritura de documentos, artículos periodísticos, los que encontraron su espacio de expresión en diarios de la época, como por ejemplo, la *Gaceta Universitaria*.

En la Universidad más antigua del país, la Universidad de Córdoba, estos jóvenes denunciaron el modelo organizacional perimido, la esterilidad del ambiente intelectual y académico y abogaron por la reivindicación de nuevas formas de estudios y modalidades de enseñanza y de evaluación y la libertad de pensamiento, en pos de estimular la creación cultural y científica.

Se puede destacar como un rasgo de originalidad de este movimiento estudiantil —con trascendencia latinoamericana y mundial—, su preocupación por la proyección social de

la Universidad, la asociación con las organizaciones obreras, la permanente lucha por una sociedad más justa, democrática, solidaria y con sentido americanista. Se propusieron modificar las bases de la universidad y dar impulso a una serie de transformaciones sociales para la Argentina y Latinoamérica.

Compartimos un breve testimonio de Deodoro Roca, destacado representante del movimiento reformista, relevado en 1936 en ocasión de una encuesta realizada por la Federación Universitaria Argentina:

¿Por qué el pueblo argentino debe recordar la Reforma Universitaria?

- Porque es el movimiento espiritual más rico y trascendente

—sin hipérbole alguna— que haya agitado a la juventud de la América latina, desde la emancipación acá. Se expresó por primera vez, de un modo sumario, en Córdoba. Comenzó por un apasionante proceso a la enseñanza dogmática, desvitalizada, mejor dicho, tóxica que sufría —y sufre aún— la Universidad argentina. Estado y Universidad eran —y son— la misma cosa. Las mismas manos manejan los compases en uno y otro comando. Lo que comenzó como defensa contra los malos maestros y afán de reformar el sistema educacional que los hacía posibles, se convirtió en un vasto proceso al sistema social, que es de donde arranca la dogmática, la penuria y la regresión de la Universidad de entonces, y, más visiblemente de la de ahora. Ese sentido

tiene las vicisitudes de la *Reforma Universitaria* ligada profundamente al dramático

destino de la juventud. En 1918, el señorón y el fraile platicaban sosegadamente en los *claustros* universitarios. Todavía se les llama inadvertidamente así *claustros*. En 1936, están los mismos, en los mismos *claustros*, aunque no tan sosegadamente. Los guardias de asalto del capitalismo y los cuadros del ejército custodian celosamente la misma penuria educacional. Pero la juventud cobra mayor conciencia de su destino y escoge mejor los medios de realizarse. Aquel movimiento pequeño-burgués y romántico de 1918 es hoy un movimiento social caudaloso y profundo. La juventud comprende hoy que solo habrá *reforma* educacional *a fondo*, con reforma social, también a fondo. (Deodoro Roca, obra reunida: *Cuestiones universitarias*, 2008)

Como señalamos anteriormente a partir de la reforma universitaria se produjeron avances significativos en los procesos de democratización en general. La democracia universitaria puede abarcar una multiplicidad de cuestiones: libertad de cátedra, autonomía, ingreso irrestricto, igualdad en las condiciones de ingreso y permanencia, gratuidad, derecho a voto y elección de las autoridades, derecho a representar y ser representado, cogobierno, entre otras. Trabajaremos en los encuentros algunas de ellas pero haremos hincapié en dos conceptos centrales: la autonomía y el cogobierno, como ejes vertebradores de una nueva organización universitaria.

Autonomía y Cogobierno

¿Qué significan estos conceptos y por qué se relacionan con la construcción democrática?

Teniendo en cuenta que el concepto de autonomía universitaria es muy complejo proponemos una aproximación a algunos aspectos que nos permitan caracterizarlo. Delgado sostiene:

El concepto de autonomía universitaria puede formularse analizando la relación entre la Universidad como parte del estado y el estado mismo. Y es precisamente en la independencia de las



Deodoro Roca

universidades públicas frente al estado y el gobierno, así como en su capacidad de autogobierno y administración, donde se encuentra la clave de la formulación teórica de la autonomía y su ejercicio cotidiano. (Delgado, 2008)

Podemos decir, en términos generales, que la autonomía remite al ejercicio responsable de la libertad desde cada institución universitaria para: darse sus propias normas de ordenamiento jurídico (el estatuto, en primera instancia y otras normativas); elegir sus propias autoridades (rectores, decanos, consejeros superiores, consejeros directivos, entre otros) conforme el ordenamiento constitutivo expresado en el estatuto; organizar el funcionamiento administrativo y prever los mecanismos de control correspondientes; ejercer la autarquía para administrar aspectos económico-financieros y contar con la libertad académica en reconocimiento a la diversidad institucional "...requerida para la producción, generación y transmisión del conocimiento y su transferencia a la sociedad, significa que cada universidad tiene derecho a ensayar la búsqueda de la calidad, la excelencia y la pertinencia, según la realidad en que está inserta, a desarrollar proyectos académicos de promoción y extensión necesarios para dar respuesta a los graves problemas que sufre nuestra sociedad..." (cita de una Asamblea Nacional Universitaria realizada en 1995 analizada por Godoy, 2001).

Después de la Reforma Constitucional de 1994 la autonomía y la autarquía para las universidades nacionales, tienen rango constitucional.

En el intento de realizar un "ida y vuelta" entre cuestiones actuales referidas a los principios de la universidad y las ideas que resuenan desde la reforma universitaria y se actualizan, recuperamos una cita que da sustento a estos planteos.

La mayoría del movimiento estudiantil argentino, a partir de 1918 viene concibiendo y defendiendo la idea de la autonomía institucional y la democracia participativa universitaria, unida a la idea de la democracia republicana y social, en tanto dos caras de una misma moneda, pensamientos magníficamente condensados en la definición de Gabriel Del Mazo de República Estudiantil:

La Universidad es una República de Estudiantes. Su condición republicana define su ética de servicio, como calidad de Estudiante, común a todos sus miembros, da fundamento a la libertad que reclama.

Esta República exige coherencia interior, constituyéndose con plenitud de composición; y coherencia hacia fuera —con la República mayor— enlazándose con efectiva vocación popular.

La vieja Universidad no se componía institucionalmente, ni siquiera de la totalidad de sus profesores. La nueva Universidad se enuncia como República de todos sus Estudiantes. Son Estudiantes todos los copartícipes de la comunidad de estudios. Sus miembros van recibiendo graduación sucesiva: alumnos, licenciados, profesionales, doctores, maestros.

Alumno, es originariamente, "el que se nutre"; maestro es originariamente, "el mayor". En la intimidad educativa, por cultura de reunión se identifican los que aprendiendo enseñan y enseñando aprenden. No sólo nadie hay que a la vez no pueda ser alumno y maestro, sino que todo acto educativo, si conjuga autoridad y libertad, lleva en sí los posibles de un cultivo cada vez más penetrante y fecundo. Noble concepción que a nadie excluye; que a todos incorpora. La Universidad queda planteada como hermandad de estudiantes. Unos son maestros de otros más jóvenes, en reciprocidad formativa, y todos van graduándose en formación y saber sucesivos.

Se ensancha el principio y la sustancia de la regulación jurídica con amplitud democrática. Pedagógicamente, el ser Estudiante asume un significado más profundo. Políticamente la ciudadanía universitaria cobra universalidad y reclama formas de representación y de gobierno que le nazcan. Queda así legitimada —por primera vez definida y asegurada en derecho— la jurisdicción autónoma de la Universidad en un Estado Democrático.

Porque el vivir de una república dentro de otra, sólo tiene correlación y congruencia, cuando existe identidad de naturaleza entre ambas, entre el Estado general y el estado universitario; cuando fluyen de una misma fuente las obligaciones y los fines, y por lo tanto, el respeto a la libertad

académica. Por eso el Estado en transformación democrática, urgido de sentido histórico y orgánico de lo nacional, al integrar su contenido de representación promueve o ampara la reforma orgánica de la Universidad, cuya libertad necesita; y por eso la Universidad acecha al margen del Estado Democrático como órgano reaccionario de una casta, cuando su titulada “autonomía” es libre desarrollo, no de su congregación total, sino de una ilegítima parcialidad. Una universidad basada en una minoría no es una Universidad; un Estado expresión de minorías nacionales, no es nacional. La autoridad universitaria, como la autoridad nacional, son atributos que provienen de entereza representativa... (cita de Del Mazo en 1942, transcripta por Cano, 1998).

Actividad 3.1. Autonomía y Cogobierno de la Universidad

En la siguiente actividad trabajaremos sobre los conceptos de autonomía y cogobierno a partir de la lectura de algunos artículos y documentos.

En el periódico de la UNL “El Paraninfo” encontrarán una [nota del rector Albor Cantard](#), realizada en ocasión de la conmemoración del 90 aniversario de la UNL (páginas 8 a 10), les proponemos su lectura y que extraigan los aspectos que consideren más importantes en la relación pasado-presente-futuro. La producción que realicen tiene que ser sintetizada en una o dos páginas y pueden articular la nota compartida con los textos que integran el presente módulo.

El mencionado principio del cogobierno se ve reflejado en los órganos de conducción que posee la Universidad. Realizaremos una breve descripción de su [composición y funciones conforme el estatuto vigente](#). Vale aclarar que el estatuto es uno de los documentos institucionales más importantes de la universidad que proporciona los marcos jurídicos fundamentales para su desarrollo.

El gobierno de la Universidad se ejerce a través de los órganos colegiados en los que están representados todos los estamentos: docentes, estudiantes, graduados y no docentes (personal administrativo y de servicios generales). De ahí, su vinculación con el concepto de democracia en tanto todos los actores institucionales participan, con capacidad de decisión, en la definición de las políticas de desarrollo institucional.

Para acercarnos a la comprensión de esta forma de funcionamiento sugerimos la lectura completa del [“Título III - Órganos y funciones”](#), del *Estatuto de la UNL*.

Órganos de cogobierno

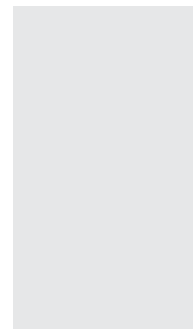
Para una mejor visualización de los distintos órganos de gobierno de la UNL, compartimos unos [gráficos](#) que muestran la composición con la representación de los diferentes estamentos. Esta idea es extraída de un material de difusión elaborado conjuntamente por el Museo Histórico de la Universidad Nacional del Litoral dependiente de la Secretaría de Cultura y por la Federación Universitaria del Litoral.

Hemos descrito la forma que asume el gobierno de la Universidad en la UNL conforme el Estatuto. Retomamos ahora una referencia teórica respecto de cómo a partir de la Reforma se va configurando una nueva forma de gobierno para las Universidades nacionales y el papel protagónico que asumen los estudiantes en ese proceso.

Configuración de una nueva forma de gobierno

Hemos descrito la forma que asume el gobierno de la Universidad en la UNL conforme el Estatuto. Retomamos ahora una referencia teórica respecto de cómo a partir de la Reforma se va configurando una nueva forma de gobierno para las Universidades nacionales y el papel protagónico que asumen los estudiantes en ese proceso.

Al respecto, Mollis sostiene que:



La particularidad de la Reforma Universitaria (...) se refiere no sólo a la presencia creciente de los sectores medios en la universidad cuya inclusión ya se había gestado en los primeros años del siglo—, sino fundamentalmente, a la representatividad política que conquistaron en los cuerpos colegiados de gobierno de las universidades. Las demandas por la representatividad ampliada en el gobierno universitario, se expresaron a través de las voluntades conjuntas de la dirigencia estudiantil nacional, orientadas hacia la ruptura del monopolio que la élite conservadora ‘académica’ ejercía en las decisiones político-administrativas universitarias. El comportamiento de las universidades nacionales durante esta segunda etapa, traducía vívidamente la íntima relación que existía entre la universidad y los cambios sociales de su época. (Mollis, 1995)

La renovación de los sectores que accedieron al poder político con Hipólito Yrigoyen dio cabida a las demandas estudiantiles. La autora agrega:

A fines del año 1919, la Federación Universitaria Argentina, en nombre y representación de las cinco federaciones universitarias, había entregado en propias manos del Presidente de la Nación, un memorial que decía:

‘Creemos que será conveniente garantizar en mejor forma la renovación de los hombres en los puestos directivos, para liberar en la Universidad de los círculos y los feudos. Auspiciamos también la docencia libre en su verdadero concepto, la vinculación de los graduados con la vida de la Universidad, y el establecimiento en forma permanente y eficaz de la extensión universitaria... como institución integrante de la Universidad misma, en absoluto inseparable de su importante función democrática’.

Finalmente, el pronunciamiento del gobierno nacional favorable al proceso democratizador que estaban viviendo las universidades, queda claramente evidenciado por las palabras que pronunció el ministro de Instrucción Pública, en nombre del Presidente de la Nación con motivo del centenario de la Universidad de Buenos Aires, el 12 de agosto de 1921:

La Universidad de Buenos Aires, como la de Córdoba y La Plata, ha recibido el saludable influjo de las nuevas ideas impuestas por el espíritu renovador argentino, de acuerdo con las exigencias y necesidades de la Nación en el orden de las instituciones de enseñanza superior... El régimen de su gobierno, los métodos y procedimientos docentes... están orientados por ese principio renovador. Ello es, por otra parte, propio de la nueva vida que vive la Nación que dejó de ser gobernada para gobernarse por sí misma. Podemos afirmar que en la hora presente, la Universidad argentina, despojada de sus viejos moldes, sin círculos privilegiados, ajena a los intereses creados, sin banderías ni egoísmos... marchará hacia la consecución de sus atributos esenciales de institución autónoma, educadora y democrática. Intervienen concurrentemente en su constitución las tres entidades que forman el organismo universitario: las autoridades propiamente tales, los profesores de todas las categorías y denominaciones y los estudiantes, alma y vida del Instituto... La febril y apasionada participación de la juventud en el noble afán reconstructivo de la reforma, que alarma a los retardatarios del progreso moral de la República, no es sino la realidad de la democracia universitaria.

En el siguiente link encontrarán un material educativo y de difusión del Museo Histórico de la UNL. En él, además de contextualizar histórica y espacialmente el complejo proceso de la Reforma, se sitúa a la Universidad Nacional del Litoral en dicho proceso, mostrando su rol de vanguardia en la región.

[ReformistasUNL](#)



Órganos de representación gremial de los estudiantes

En este apartado consideramos algunas dimensiones de las implicancias de la participación política y presentamos los órganos de representación gremial de los estudiantes.

El concepto de *participación política*, en sentido amplio, se utiliza para referirse a aquellas actividades en las cuales las personas toman o pueden tomar parte. Así, votar en las

elecciones, militar en un partido político o agrupación estudiantil, asistir a actos políticos, apoyar a candidatos, difundir información, participar en asambleas, entre otras, constituyen ejemplo de ello.

Como señala Tarragona (2010) hay diversos niveles de participación: desde la mera presencia (comportamientos receptivos o pasivos), la activación (asumir actividades políticas, promoverlas), hasta la participación propiamente dicha.

De este modo, la participación política obedece a la facultad soberana que poseen los sujetos para que de forma organizada, racional y consciente las personas se reúnan con el propósito de satisfacer necesidades o alcanzar objetivos comunes para lograr su propio desarrollo y mejorar las condiciones de vida.

Siguiendo este enfoque, podemos decir que la Reforma Universitaria, además de convertirse en un hito histórico por los principios que postuló, constituyó un punto de inflexión en el rol que adquirieron los estudiantes en esa nueva configuración de las casas de altos estudios, como pudimos ver en los módulos anteriores.

Además de la participación de los estudiantes en los órganos de cogobierno que mencionamos en el apartado anterior, los estudiantes diseñaron sus propias formas de organización y representación gremial, lo que se ha denominado movimiento estudiantil organizado.

Micro informativo sobre centros de estudiantes - Semana por los Derechos de la Juventud

Los centros de estudiantes y las federaciones universitarias, son órganos firmemente establecidos pero que a lo largo de la historia sus luchas y discusiones han forjado la marca distintiva de las universidades públicas argentinas. Cada centro de estudiante o federación, establece sus propios fines y objetivos, que suelen coincidir en algunos aspectos principales. Entre ellos, podemos mencionar: velar por una mayor y mejor educación, canalizar las inquietudes de los estudiantes a las autoridades del establecimiento educativo, defender sus derechos, representarlos ante las autoridades, además de realizar actividades académicas, sociales y culturales, u otras que contribuyan a la integración de los estudiantes tanto en la casa de estudios como con la comunidad.

Los estudiantes en las Universidades públicas argentinas tienen una particular y organizada forma de representarse. En este sentido, el movimiento estudiantil ha generado una estructura de representación gremial que organiza y mantiene vivo el espíritu reformista de 1918.

En las Universidades argentinas, los órganos de representación gremial más próximos a los estudiantes son los *Centros de Estudiantes* (órgano de primer grado). Ellos representan a los estudiantes de cada facultad, instituto, centro o escuela. Según el estatuto constitutivo de cada centro, la Comisión Directiva se integra por un presidente y/o secretario general y por diversas secretarías. Sus autoridades son elegidas anualmente por todos los estudiantes de la facultad.

La ***Federación Universitaria del Litoral*** (FUL) es el órgano de representación político-gremial de los estudiantes de la UNL (órgano de segundo grado) y agrupa a todos los centros de estudiantes de la universidad. La junta ejecutiva de la FUL se integra por la presidencia, la secretaría general y demás secretarías. Dichas autoridades son elegidas de forma indirecta en un congreso ordinario en el cual votan los delegados de cada Centro de Estudiantes, según el resultado de las elecciones de cada año. En este caso las elecciones se realizan en un congreso ordinario de forma anual.

El órgano de tercer grado es la ***Federación Universitaria Argentina*** (FUA). Esta federación fue creada el 11 de abril de 1918 en el marco de la Reforma Universitaria y entre sus principios fundadores más importantes encontramos: el ingreso irrestricto a las universidades, la autonomía y el cogobierno (docentes, graduados, no docentes y estudiantes participan en los cuerpos colegiados desde donde se define la política de desarrollo institucional).

Su primer presidente fue Osvaldo Loudet. De su fundación se inspiró el movimiento estudiantil latinoamericano y así fueron surgiendo federaciones estudiantiles en los vecinos



países de Chile, Perú, Paraguay y Cuba. Ya en el año 1921, con la realización del Congreso Internacional de Estudiantes en México se terminó de extender la organización estudiantil y con ello, los principios reformistas a lo largo y a lo ancho de nuestro continente.

En la actualidad la FUA representa aproximadamente a un millón y medio de estudiantes universitarios de todo el país. Está integrada por los centros de estudiantes de cada facultad y las Federaciones Universitarias Regionales. La elección del Presidente de la FUA es indirecta ya que solo lo votan los estudiantes que son delegados al Congreso Electoral de dicha federación. Estos delegados son designados por los Centros de Estudiantes de toda la Argentina y su proporción se calcula en relación a la cantidad de votos emitidos en las elecciones. Por este motivo la elección del presidente es indirecta y se realiza cada dos años.

El movimiento estudiantil argentino es ampliamente plural y la Federación Universitaria Argentina alberga en su seno a las más variadas tendencias, ideologías, partidos políticos y líneas de pensamiento. La Franja Morada, perteneciente a la Unión Cívica Radical, es la agrupación que ha conducido la FUA en mayor cantidad de ocasiones desde 1970 y ha ocupado la presidencia ininterrumpidamente desde 1983 hasta la actualidad. Otras agrupaciones de relevancia en la vida institucional de la FUA son la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y el Movimiento Nacional Reformista (MNR), brazo del Partido Socialista, que ha ocupado la presidencia en la década del 70. También son importantes en la FUA las agrupaciones de izquierda como la CEPA (Corriente Estudiantil Popular Antiimperialista), el Partido Obrero y algunas como el Movimiento Universitario SUR o el Frente Popular Darío Santillán, entre otras.

Bienestar Universitario

La Universidad ofrece una amplitud de políticas de bienestar dirigidas especialmente a sus estudiantes y la comunidad universitaria en general.

Estudiar en la UNL no es sólo acceder al estudio de una carrera universitaria, sino que además implica la posibilidad de participar de actividades académicas y culturales como de los servicios y propuestas que ofrece en materia de salud, deportes, comedor, accesibilidad, residencias, becas de diferente tipo, entre otros.

Los invitamos a recorrer la página institucional de [Bienestar Universitario de la UNL](#) para explorar las diversas actividades y propuestas ofrecidas por la universidad para todos sus estudiantes.

Actividad 3.2. Espacios recuperados y formas de participación

Los invitamos a revisar los fragmentos de las películas que sugerimos en el Módulo 1. Les solicitamos que identifiquen escenas que muestren algunos espacios de participación estudiantil y debatan y comenten el espacio recuperado y las formas de participación que los estudiantes asumen en ellos.

- Escenas de *El estudiante* de Santiago Mitre (Argentina, 2011)
[Asamblea](#) / [Debate en clase](#)



Referencias bibliográficas

- Cano, D. y Aymá, A. (1998). *Voces, luchas y sueños. Historia oral del movimiento estudiantil argentino. Presidencias de FUA 1983 – 1995*. Centro de Estudios para la Reforma Universitaria (CEPRU) Universidad Nacional del Litoral.
- Carli, S. (2012). *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Siglo Veintiuno Editores. S.A.

- Delgado, J.O.** (2008). "Reflexiones en torno a la autonomía universitaria" en Sader, E.; Aboites, H.; Gentili, P. (ed.). *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*. CLACSO.
- Godoy, J.A.** (2001). *La autonomía universitaria en jaque. Su necesaria reparación desde una perspectiva constitucional*. Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Tarragona, G.** (2010) "Lineamientos conceptuales: democracia, ciudadanía y participación" en López de Lemos, L.; Pacifico, A. y otros. *Centros de estudiantes en escuelas secundarias: hacia la construcción de una nueva ciudadanía*. Ediciones UNL. Universidad Nacional del Litoral.
- Mollis, Marcela** (1995). "***En busca de respuestas a la crisis universitaria: Historia y cultura***" en *Perfiles Educativos*, núm. 69, julio-sept, 1995 Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México.
- Roca, D.** Obra reunida (2008). *I. Cuestiones Universitarias*. Universidad Nacional de Córdoba.



Problemática Universitaria

ISBN en trámite

Programa de Ingreso UNL, 2016

Universidad Nacional del Litoral

Secretaría Académica

Dirección de Articulación de Niveles e Ingreso

Coordinación editorial: Ana Cáneva

Diseño: Julián Balangero

Para la composición de estos textos se han utilizado los tipos *Open Sans*, de Steve Matteson (bajo la Licencia Apache, versión 2.0).